

Señores
JUZGADO DECIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
j10lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: ELIZABETH SALAZAR LOPEZ
Demandado: COLFONDOS S.A
Llamada en G: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 76001310501020210028600.

Asunto: MEMORIAL – RESPUESTA AL REQUERIMIENTO.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, reasumo el poder especial que me fue conferido, y actuando en calidad de apoderado de **AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.**, procedo a dar cumplimiento a lo requerido por el Juzgado en audiencia celebrada el 07 de marzo de 2024.

I. FUNDAMENTO DE LA SOLICITUD.

El Juzgado Décimo Laboral del Circuito de Cali en audiencia celebrada el 07 de marzo de 2024, ordenó de oficio a mi representada lo siguiente:

“El despacho de oficio ordena a COLFONDOS S.A e igualmente al llamado en garantía en caso que este último este cancelando valor alguno a la demandante o la vinculada certifique de manera detallada, precisa y concreta los pagos que por concepto de pensión de sobrevivientes le hubiere efectuado a la demandante, discriminando el valor del pago cada mes, los descuentos que le hubiere efectuado a la demandante o a la vinculada hasta la fecha en que se dio respuesta al juzgado de esa información.”.

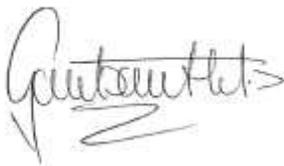
De conformidad con lo anterior, mediante el presente memorial me permito adjuntar copia de oficio con notificación de pago de la suma adicional a la AFP COLFONDOS S.A. por valor de CIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE (\$104.474.723).

De conformidad con lo anterior se da cumplimiento al requerimiento realizado por el Juzgado en audiencia celebrada el pasado 07 de marzo de 2024.

ANEXOS

1. Copia de oficio con notificación de pago de la suma adicional a la AFP COLFONDOS S.A. por valor de CIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE (\$104.474.723).

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

Bogotá, 12 de abril de 2024
SG – VIDA - 2024

Señores
JUZGADO 10 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
j10lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

| | |
|---------------------------------|---|
| ASUNTO: | RESPUESTA A REQUERIMIENTO |
| DEMANDANTE: | ELIZABETH SALAZAR LOPEZ |
| DEMANDADA: | COLFONDOS S.A |
| LLAMAMIENTO EN GARANTÍA: | AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. |
| RADICADO: | 76001310501020210028600 |

Respetados señores:

Con base en lo ordenado en la audiencia del artículo 77 CPTSS llevada a cabo el día 07 de marzo de 2024; se remite copia de oficio con notificación de pago de la suma adicional a la AFP Colfondos por valor de CIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$104.474.723).

Cordialmente,



NATALIA VILLADA ROJAS
C.C. No. 1.086.922.093 de San Lorenzo (N)
Representante Legal para Asuntos Judiciales
Axa Colpatría Seguros de Vida S.A.

Anexo: 01 folio.

Oficina principal: Carrera 7 No. 24 - 89 • Bogotá D.C. - Colombia

Línea Exclusiva de Salud
Teléfonos: (57) 601 423 5750 en Bogotá, 018000 515750 para el resto del país

Línea Integral de Atención al Cliente:
Teléfonos: (57) 601 423 5757 en Bogotá, 018000 512620 para el resto del país y desde celular #247 • www.axacolpatria.co botón **Contáctanos**

También cuentas con la **Defensoría del Consumidor Financiero:**
Teléfono móvil: 313 499 8023 • defensoria@consuelorodriguezvalero.com

Bogotá, D.C., Julio 19 de 2.002
IND – 1687

Señores
AFP COLFONDOS
Att. Dr. Juan Carlos Bermúdez C.
Coordinador Nacional de Pensiones
Calle 67 No. 7-94 Piso 15
Teléfono 3765066
Ciudad

Ref: Pago Siniestro

Apreciados Señores:

Atentamente informamos a ustedes que el día 19 de julio del presente año generamos una transferencia por valor de \$ 104.474.723 (ciento cuatro millones cuatrocientos setenta y cuatro mil setecientos veintitrés pesos m/cte) a la cuenta corriente No.0060836027 del Banco Citibank a nombre del Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos por concepto del pago del siniestro que relacionamos a continuación:

| No Stro | Afiliado | Cédula | Valor Pagado |
|---------|------------------------|------------|----------------|
| 5020182 | JAIMES MONCAYO RODRIGO | 16,762,427 | \$ 104,474,723 |
| TOTAL | | | \$ 104,474,723 |

Adicionalmente enviamos copia de la transferencia y copia de la liquidación de la indemnización de cada siniestro.

Cordialmente,

JOSE ORLANDO JAIMES ORTEGA
Director Nacional de Indemnizaciones

Adjunto: Lo enunciado